

Propuestas para

Ayudas a la circulación en Iberoamérica

Luego de 10 ediciones, han surgido por parte de las y los artistas beneficiarios por un lado, y de Reppis por otro, observaciones que ponemos a consideración con el fin de analizar su implementación en caso de pertinencia:

1- Pago por los instrumentos

En primer lugar, uno de los pedidos más asiduos está relacionado con la posibilidad de habilitar el pago extra que implica llevar un instrumento en cabina. Muchas y muchos artistas deben viajar con sus instrumentos que no pueden ser despachados como equipaje. Por bases esto aún no está permitido.

2- Concepto de gira

En las últimas ediciones, se han postulado algunos proyectos que han extendido el concepto de gira a "tours anuales" y esto ha provocado una problemática a la hora de seleccionar los proyectos y adjudicar los montos a los mismos.

Si un proyecto presenta una gira anual en la cual se agrupan bloques de países para viajar en diferentes momentos esparcidos a lo largo de un año, fácilmente llega a justificar la solicitud de USD/Euros 8.000, monto máximo de la convocatoria. El asunto es que en esta modalidad no se puede descontar más que el 20% de lo solicitado en la postulación y se convierten así en proyectos que conllevan un gran presupuesto, sobre todo para aquellos países que no cuentan con mucho dinero para distribuir.

Esta tendencia de tours anuales va en aumento y es por ello que se sugiere limitar por bases en la convocatoria el concepto de gira a un solo "bloque de viaje" por proyecto, es decir, que se puede en una misma gira visitar uno o más países siempre y cuando exista una única salida y retorno al país de origen. De esta manera, no se financiarán tours anuales y se podrán brindar más ayudas a diferentes proyectos.

3- Sobre la territorialidad iberoamericana

Otro de los grandes temas comentados por las y los beneficiarios siempre ha sido el concepto de la territorialidad iberoamericana. Si este puede definirse desde una lógica puramente de fronteras políticas o si se puede ampliar el concepto a otras instancias, como son los festivales o encuentros iberoamericanos llevados a cabo fuera de la región. En ese sentido, se podrían pensar algunas alternativas:

- ★ habilitar la posibilidad de presentar proyectos para realizar presentaciones / giras / capacitaciones / investigaciones / etc en los países iberoamericanos y/o en aquellas instancias de festivales, encuentros que no están radicados en región pero cuya programación incluya al menos un 60% de artistas iberoamericanos
- ★ habilitar la posibilidad de presentar proyectos para realizar presentaciones / giras / capacitaciones / investigaciones / etc en todos los países del mundo teniendo en cuenta que el énfasis es apoyar a las y los artistas, gestores, investigadores, luthiers, sonidistas, etc de los países iberoamericanos en la difusión, capacitación , creación, formación de sus proyectos.